

DOCUMENTO DA- Decreto: 1.-200730 DECRETO TENIENTES DE ALCALDE. Julio 2020	IDENTIFICADORES Refª. Decreto: 200730SG_dpNombramientoTenientesAlcaldejulio20, Decreto nº: 2625/2020	
OTROS DATOS Código para validación: L7MIM-JK3YF-G0JVT Fecha de emisión: 30 de julio de 2020 a las 15:49:38 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/07/2020 15:09 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 30/07/2020 15:39	ESTADO FIRMADO 30/07/2020 15:39



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
SG/Dp

SG_dpNombramientoTenientesAlcaldejulio20

DECRETO DE ALCALDÍA DE

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

Vista la necesidad de proceder a reorganizar diferentes Áreas municipales y mejorar la coordinación de las Concejalías.

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 41.3 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente

DECRETO:

El nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde, con efectos del día siguiente a la firma del presente Decreto a los/as Concejales/as que a continuación se relacionan, que procederán a sustituir a esta Alcaldía en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad por el orden de su nombramiento.

- Primer Teniente de Alcalde: D. Ángel Francisco Alonso Bernal.
- Segundo Teniente de Alcalde: Dª Vanesa Bravo Aznar.
- Tercer Teniente de Alcalde: Dª Mª José Montón Rosáenz.
- Cuarto Teniente de Alcalde: D. Manuel Troitiño Pelaz.

Notifíquese este Decreto a los Sres. Concejales y Concejales, haciéndoles constar que tendrán que mantener informada a esta Alcaldía del ejercicio de sus atribuciones como Alcalde/Alcaldesa Accidental, y que durante este ejercicio no podrán modificar las delegaciones ya efectuadas por esta Alcaldía con anterioridad, ni otorgar otras nuevas.

Asimismo, dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y procedase a la publicación de estos nombramientos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Portal de Transparencia Municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

Fdo.: Mª Celia Alcalá Gómez